

**ACUERDO No. 261
20 de junio de 2023**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio marco

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 20 de junio de 2023, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE BELLO y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA”, con el objeto establecer y regular relaciones de carácter interinstitucional entre la ALCALDÍA, y UNAULA, con propósitos de mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio marco, el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta, el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, en razón de lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE BELLO y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA UNAULA”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNIQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General